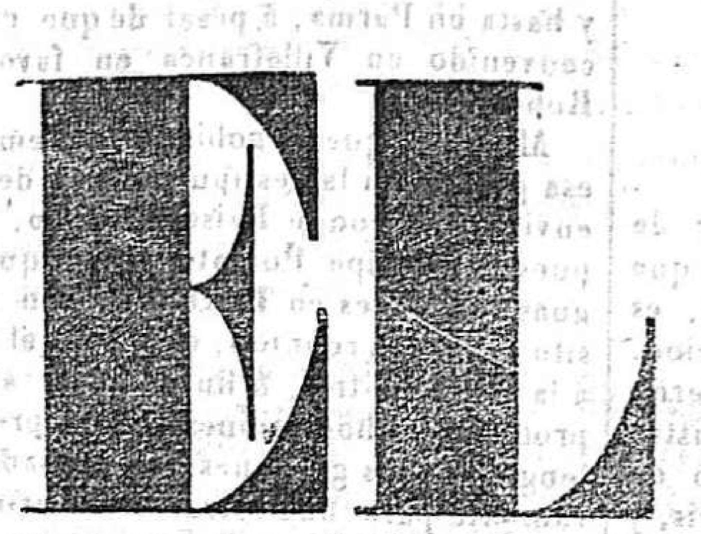
Año IV.—Núm. 924. Mártes 13 de marzo de 1860. Islas Baleares.



EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones sobre la costa de Africa dice á este ministerio con fecha 28 del pasado lo que sigue:

Tengo el honor de acompañar á V. E. el diario de mis operaciones en los dias 24, 25, 26 y 27 del actual, así como el plano del ataque de los fuertes de Larache, estado de las municiones consumidas en el mismo y tambien en los de Arcilla, relacion de las desgracias personales y averías en los cascos y aparejos.

Telegráficamente tuve la honra de decir á V. E. mi salida para el Océano, los ataques á los dos citados puntos, y que me decidia á seguir á Rabat á pesar de ser desfavorables las circunstancias.

Ayer tarde desde este punto noticié á V. E. mi llegada y las causas de mi regreso sin haber ido antes á Rabat. En mi espresado diario verá V. E. las malas circunstancias con que sostuve el ataque de Larache, habiendo visto practicamente lo difícil que es operar en la costa del Oeste en la estacion de invierno, porque la gran mar del Noroeste no cesa aunque cesen los vientos desde este rumbo hasta los del Sudoeste.

V. E. comprenderá que me ha contrariado en estremo verme obligado por circunstancias insuperables á prescindir del ataque á Rabat. Por dos veces tuve mi rumbo en aquella direccion, y dos veces me forzó el tiempo á variar.

La fuerza de Larache la he calculado en 30 á 35 cañones del calibre de 36 ó de 18, y en 11, tambien de varios calibres, la de Arcilla.

Tal vez no faltará quien juzgue que no debí emprender el ataque con la gran mar del Noroeste que tuve en Larache; pero yo consideré de mi deber verificarlo, aunque aquella circunstancia me colocara en condiciones desventajosas, para que tuvieran principio las hostilidades marítimas inmediatamente despues de romperse las negociaciones de paz, no considerando conveniente retirarme de la vista del enemigo sin batirlo, y porque segun la opinion de los dos prácticos que tenia á bordo, seria muy difícil hallarlas mejores en la presente estacion.

V. E. sabe que el 23 fué cuando se celebró la conferencia entre el general en jefe del ejército de Africa y Muley-Abbas que manda las tropas enemigas, y á las 36 horas tenia yo la honra de estar batiendo á Larache en el Océano, distante 32 leguas del punto de las conferencias á que asistí, y con buques que se preparaban á aguantar un tiempo cuando les di la órden de salida.

Debo manifestar á V. E. haber conseguido el objeto que me propuse, pues no obstante las desfavorables circunstancias en que me hallé al frente de Larache, acallé sus fuegos y causé estragos en la poblacion, siendo muy considerables los que sufrió Arcilla, cuyos habitantes salieron en masa de la poblacion.

Por último, escelentísimo señor, tengo el honor de manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que me hallo del valor, disciplina y entusiasmo de las tripulaciones de los buques, en las dos operaciones que he llevado á cabo, que conceptúo sumamente honrosas para la marina. En ellas he sido secundado por los comandantes y oficiales de los buques, así como por todos los demas que se hallan mas inmediatamente á mis órdenes, en términos que nada me han dejado que desear.

Con la espresion de mi profundo respeto ruego á V. E. se sirva elevar á los pies del trono de S. M. la reina nuestra señora los resultados obtenidos en Larache y Arcilla, que tengo la alta honra de ofrecerle como testimonio de adhesion á su real persona, y en muestra del ardiente deseo que abriga la marina por la gloria de su reinado.

Diario de las operaciones que se citan en el anterior oficio.

Dia 24 al 25 febrero.—Se hallaban fondeados en la bahía de Algeciras con viento al E. fresco y sobre dos y tres anclas los buques siguientes: navío Reina Isabel II, vapor Isabel II, fragata Cortés, corbeta Villa de Bilbao, vapor Colon.

En Puente Mayorga: fragata Blanca, vapor Vasco Nuñez de Balboa, vapor Vulcano, goleta Céres, goleta Edetana y goleta Buenaventura.

A mi llegada de Tetuan puse la señal de dar la vela, y sin embargo de tener todos sus lanchas en el agua y de los inconvenientes de viento y mar para las maniobras, al medio dia, es decir, á las cuatro horas de puesta la señal se hallaban ya todos en movimiento.

Los vapores Isabel II, Colon y Vasco Nuñez tomaron de remolque, como estaba prevenido de antemano, al navío Reina, fragata Cortés y corbeta Villa de Bilbao, practicándose todas las operaciones con una actividad digna de elogio. Los buques formaron en dos columnas, y en este órden me dirigí á franquear la bahía de Algeciras. A las tres de la tarde, libre de puntas, hice rumbo al O. 1/4 N. O. para desembocar, ganando sobre la costa de Africa. Los remolcadores llegaron á un andar de cinco millas con el viento fresco en popa, á escepcion del Vasco Nuñez que solo arrancó cuatro á la Bilbao en las mismas circunstancias. En el Estrecho, viento al E. fresquito y mar llana. A la una de la noche estaba sobre el cabo Espartel, y goberné á longo de costa. Desde que estuve al O. del cabo se llamó el viento al N. E. y empezó á sentirse mar del N. O. Esperimenté fuertes corrientes al O. que me obligaron á enmendar el rumbo mas al S. Amaneci en el paralelo de Arcilla, y á las ocho de la mañana avisté la poblacion de Larache, á cuyo fondeadero me dirigí. Llamó á esta hora el viento al S. E. flojo y aumentó la mar del N. O. Di por telégrafo la órden de acoderarse en una línea N. E.—S. O. por las siete á nueve brazas, ocupando la cabeza S. O. la fragata Princesa, de mi insignia, y seguidamente el Reina, Blanca, Bilbao y Cortés con sus vapores remolcadores. Los otros buques debian flanquearse sin dar fondo.

Para que esta línea quedase en la posicion que me habia propuesto (véase el plano adjunto), me adelanté con la *Princesa* á colocarme convenientemente, lo que conseguí á las once y cuarenta minutos de la mañana, en que quedé acoderado, recibiendo desde las once y veinte, en que estuve á tiro, el fuego del enemigo. Para ocupar mi puesto con la *Princesa* tuve que costear muy atracada á la barra, que estaba completamente cerrada, tomando posicion en las ocho brazas.

Tan luego como estuve acoderado, rompí el fuego contra las dos baterías que hay al Oeste de la poblacion, y hasta las doce estuve batiéndolas solo, pues para marcar bien la línea á los otros buques me adelante bastante espacio, empleando todo el andar de la *Princesa*, muy superior al de los remolcadores y remolcados.

Durante este tiempo habia ido entrando mucha mar de leva, que aumentó en gran manera al acercarme á la barra.

Dia 25 al 26.—Al medio dia tomaron su puesto el *Isabel II* y el *Reina*, y seguidamente la *Blanca*, verificándolo poco despues la *Cortes* y *Bilbao* con sus remolcadores y los buques sueltos, que eran el *Vulcano*, la *Ceres*, la *Buenaventura* y la *Edetana* rompiendo todos el fuego segun iban ocupando sus posiciones. El espacio reducido en que maniobraba, la mar gruesa de través y lo largo de los remolcadores dificultaban la operacion de acoderarse los buques; pero sus comandantes maniobraron á mi entera satisfaccion, ocupando sus puestos con pericia bajo el fuego de las baterías enemigas, á distancia de unos cuatro cables de ellas, y lo mas inmediato posible todos los buques.

Acoderados como nos hallabamos en una línea N. E.—S. O., la mar gruesa del N. O. era completamente de través, y los balances violentos no permitieron al *Reina* hacer uso de su primera batería. La *Cortes* y *Bilbao* solo pudieron hacer con sus baterías bajas la cuarta parte de los disparos que con las del alcázar y castillo, tocandose en los demas buques la misma dificultad. Sin embargo de todo, el fuego se sostuvo muy vivo y se logró acallar el del enemigo, que solo hacia sus disparos cuando los repetidos balances hacian cesar algo el de los buques. Estos se batian en tan malas circunstancias como lo hubieran hecho en la mar corriendo un tiempo. El manejo de la artillería con tales condiciones honra sobremanera á los equipajes, que se condujeron con la mayor pericia y llenando cumplidamente mis deseos, á pesar de ser en su mayoría gente recien entrada en el servicio. A las doce y cuarto se llamó el viento del S. O., que aunque flojo, por el cariz y la opinion de los prácticos, me inspiró desconfianza y me hizo comprender la urgente necesidad de poner á salvo del temporal que podia sobrevenir á los buques remolcados, que hubieran quedado muy comprometidos con el viento de travesía. Continué sin embargo, el combate hasta la una y veinte en que, aumentando la mar por momentos, y siendo por tanto mas violentos y repetidos los balances, hice señal de levar y dar la vela por considerar tambien cumplido el objeto del ataque. La maniobra indicada fué ejecutada por todos con tal inteligencia, sin dejar de hacer fuego mientras mareaban, demostrando el comandante del navío *Reina* en esta ocasion la justicia del concepto que disfruta como hombre de mar. Los enemigos jugarian de 30 á 35 cañones, bien servidos segun sus punterias.

A las dos de la tarde concluyó el combate, y ordenando la misma formacion de dos columnas, goberné al N. O. para franquear de la costa á los buques que carecen de movimiento propio. La mar era tan tendida á las cuatro de la tarde como la habia esperimentado sobre Larache á las dos, lo cual me demostró que habia permanecido acoderado hasta el momento que fué posible. Tuve en este buque un cabo de mar muerto y ocho individuos mas entre heridos y contusos. En los otros buques hubo algunos de los últimos, debiendo ser amputado de una pierna, un herido del navío *Reina*.

Ha sido inmejorable el comportamiento de las dotaciones, á las que han dado un ejemplo digno de elogio sus comandantes y oficiales. El primer maquinista de la *Princesa*, M. Jonh Palmer, despues de fondeado y acoderado el buque pidió y obtuvo permiso para manejar un bombero de la batería. El teniente de navío de ingenieros, Blanco, estuvo siempre en puestos de honor.

Con las apariencias de viento al O. y la gran mar de leva del N. O. juzgué indispensable navegar hácia el Estrecho, y lo hice así por la noche, notando, segun ganaba latitud, que el viento rolaba al N. y N. E.

Hallándome en la amanecida sobre cabo Espartel con viento al E. N. E. y menos mar del N. O. determiné hacer rumbo al S. para batir los fuertes de la poblacion de Arcilla, cuya operacion dispuse fuese por marcha, formando una línea las dos columnas, y dejando para flanquear las tres goletas de hélice y el vapor *Vulcano*.

Dia 26 al 27.—Formada á las doce la línea de combate, quedando á barlovento los cuatro buques menores flanqueadores, goberné á atracar los arrecifes que á dos cables despide Arcilla, marchando á la cabeza con la *Princesa de Asturias*, por un braceaje de siete y media á ocho brazas.

A las doce y cincuenta y cinco minutos recibí los primeros tiros del enemigo. A la una y dos rompí el fuego, permaneciendo en él por espacio de doce minutos con la máquina parada y la salida que conservaba el buque.

Le siguieron la *Blanca*, el *Isabel II* con el navío *Reina*, el *Colon* con la *Cortés* y el *Vasco Nuñez* con la *Villa de Bilbao*, colocándose al N. los flanqueadores, que con granadas hicieron un vivo fuego durante dos horas y media.

Todos los buques repitieron este movimiento dos veces mas, y á las tres y quince hice cesar el fuego, despues de haber causado mucho daño á la poblacion, en la que se declararon algunos incendios; de haber apagado el fuego del enemigo, que sostuvo al principio con 11 cañones, y arruinado con destrozos visibles un torreon y las demas murallas. Los habitantes abandonaron la poblacion.

A tres millas de Arcilla llamé á bordo á los comandantes para coordinar el ataque á Salé y Rabat, dándoles instrucciones convenientes para maniobrar en caso de cambio de tiempo; á las cinco de la tarde mandé á Cadiz la *Buenaventura* á que remediase las averías de sus colisas y llevara noticias, y poco despues envié asimismo al *Vulcano*, que habia partido el bauprés y el mastelero de velacho en un abordaje con la *Bilbao*.

Al anochecer estaba el viento al N. E. flojo y habia alguna mar del N. O., seguí

al S. no obstante, deseoso de atacar á Salé y Rabat, á pesar de estar convencido de que por poca que fuese la mar en el paralelo de Espartel ó Arcilla, seria muy grande en Larache, y mayor aun en Rabat.

A las nueve de la noche aumentó considerablemente la mar de leva y entabló el viento al noroeste fresquito. No quise aun desistir de la espedicion á Rabat; pero viendo que á eso de las once era la mar siempre tendida y el viento de afuera, y que si esperaba mas tiempo podia llegar el caso de no poder los remolcadores sacar á barlovento á los remolcados, hice señal de rumbo al N. En esta posicion, y arreglado á tres millas el andar de la *Princesa,* tuve que parar frecuentemente para aguardar al *Vasco Nuñez* que apenas arrancaba dos millas á la *Villa de Bilbao,* y al *Isabel II,* que apenas llegaba á hacer andar tres al navio *Reino,* convenciéndome practicamente de que, por poco que fuese el viento de proa y la mar que se esperimentase, serian inútiles los esfuerzos de los comandantes de estos vapores para sacar avante á sus remolcados.

Amanecí 18 millas al O. S. O. de cabo Espartel y montándolo á las once me dirigí á Algeciras donde he fondeado con todos los buques á las seis de la tarde.

Al concluir el diario de mis operaciones, debo dejar consignado estoy plenamente satisfecho del inmejorable comportamiento, de los comandantes, oficiales y tripulaciones de todos los buques y del de los jefes y oficiales de la plana mayor de la division, lo cual he dispuesto se haga saber en la órden del dia.

A bordo de la fragata *Princesa de Asturias* en la bahia de Algeciras 26 de febrero de 1860.—José Maria de Bustillos.

Relacion de los muertos y heridos habidos en el bombardeo de la ciudad de Larache el 25 de febrero de 1860.

Fragata Princesa de Asturias.

Grumete Vicente Salgado muerto.
Cabo de mar Vicente Ripoll, herido.
Ordinario Antonio Manen, id.
Grumete Jaime Linares, id.
Grumete Bartolomé Zaragoza id.
Soldado Francisco Gonzalez, id.
Soldado José Casal, id.
Soldado Miguel Garcia, id.

Navio Reina Isabel II.

Soldado Francisco Teron Fuertes, herido.
Marinero preferente José Maria Suarez, contuso.
Marinero preferente Francisco Conde, idem.

Fragata Blanca.

Segundo carpintero Gabriel Cervantes, contuso.

A bordo de la *Princesa de Asturias* 28 de febrero de 1860.—José Maria de Bustillo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Correos.

Ilmo. señor: La administracion de correos de Francia se ha negado constantemente á recibir los pliegos que contienen efectos de la deuda pública con las formalidades prescritas por esa direccion general para asegurar la conduccion de dichos valores. En vista de esta negativa se previno en la circular de 9 de mayo de 1856, que al llegar dichos pliegos á la administracion de Irún, se introduzcan reservadamente en el paquete de los demas certificados despues de haber sido abiertos, comprobados con las facturas y vueltos á cerrar con lacre y sello por el administrador, el interventor y otro empleado mas de aquella oficina, quienes estienden certificacion del acto, y firmada por los tres la remiten á esa direccion general. Esta disposicion no asegura mas que hasta la frontera la conduccion de los pliegos que contienen efectos de la deuda, y lo hace á costa de una gravísima responsabilidad de los tres referidos empleados, de la que ruegan se les libre, fundados en que su buena fama queda á merced de un extravío que el descuido ú otras causas pudieran ocasionar, despues de hacer entrega del paquete general de certificados á los empleados de la administracion francesa. Atendiendo á estas observaciones y á la justa demanda de los empleados de Irún, la Reina (que Dios guarde) se ha dignado mandar que los pliegos certificados que contengan efectos de la deuda dirigidos al extranjero no se remitan con las formalidades prescritas en la circular de 13 de marzo de 1856, sin perjuicio de que puedan utilizarlas los remitentes, enviando los pliegos á comisionistas ó consignatarios hasta Irún ó la Junquera, límites de la Administracion española.

De Real órden lo comunico á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1860.—Posada Herrera.—Señor director general de correos.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 6.

Una espantosa alarma hubo en la noche del 27 en el campamento de la caballeria en Tetuan. Serian de las tres de la la mañana, cuando repentinamente todos los caballos del primer escuadron de húsares de la Princesa rompieron las amarras, y en masa se precipitaron sobre el campamento dando relinchos. Este movimiento puso en conmocion á los demas cuerpos. Borbon, escuadron de coraceros, tambien emprendió su fuga, arrollando cuanto encontraba por delante, yendo á sembrar la confusion en el regimiento de la Reina, desde donde se propagó el pánico hasta llegar al término del atrincheramiento, donde se encontraban las mulas de la artilleria.

A los gritos de los contusos, al ruido de los palos rotos y de las tiendas caidas, toda la division creyó que el enemigo estaba dentro del campamento. Los jefes trataron de poner órden mientras la artilleria cargaba sus cañones, y los soldados procuraban contener á los caballos. Pero estos temblaban como si presintieran la cercanía de un inminente peligro, y no cesaban de dar coces y relinchos. Por tres veces se repitieron los arranques desesperados de los brutos, ocasionando muchas caidas y contusiones. Al ser de dia se apaciguó el tumulto, y solo entónces pudo apreciarse el destrozo causado por las carreras de los caballos. Han resultado entre heridos y contusos unos sesenta hombres. Muchas son las tiendas destrozadas y muchos los útiles destruidos. Créese que este desórden le causó la aproximacion de algunos chacales.

—Segun noticias, que debemos tener por fidedignas, nada se ha hablado hasta ahora en palacio, acerca del viaje de SS. MM. á Sevilla. Cierto es que nuestra augusta soberana tiene proyectada una espedicion á dicha ciudad, una de las perlas de la rica y feraz Andalucia, desde que visitó el venerando santuario de Covadonga; empero, sin que digamos que el viaje no se hará, aseguramos que hasta ahora nada hay determinado. Lo que por hoy parece probable, es, que S. M. se trasladará al real sitio de Aranjuez del 22 al 24 del presente mes.

—Aseguran algunas personas, que, como consecuencia de haber sido promovidos á subtenientes todos los cadetes del ejército expedicionario de Africa que lleven dos años de servicio y han tomado parte en dos acciones de guerra, se piensa adoptar igual resolucion con la clase subalterna de subtenientes y tenientes que cuente por lo menos el dúplo de años de servicio en su empleo, é igual número de acciones de guerra en Africa. No creemos desacertada esta determinacion si se atiende el corto número de los que reunen estas circunstancias, y mayormente si, como parece, se les exije la condicion de haber ido voluntarios á la guerra.

Seccion estranjera.

El despacho de M. Thouvenel á monsieur de Monstier, embajador de Francia en Viena, que insertamos á continuacion de estas líneas, es un documento que merece llamar la atencion. Ese despacho es la comunicacion del gobierno frances á la que el conde de Rechberg, ministro de Negocios estranjeros de Austria, contestó en un despacho, recientemente llegado á Paris, y que no es conocido todavia, sino por análisis mas ó menos exactos.

Debe recordarse que en un despacho dirigido á M. de Persigny, embajador de Francia en Lóndres, con fecha 30 de enero, monsieur de Thouvenel, despues de dar su adhesion á los tres primeros puntos del arreglo propuesto por Inglaterra para el arreglo de la cuestion italiana, añadia que el gobierno frances, antes de resolver sobre el cuarto punto, «creia indispensable esplicar y justificar su situacion en la corte de Austria por una parte, y por otra, con las de Prusia y Rusia.»

Tal es el objeto del despacho dirigido por M. Thouvenel, á M. de Monstier, con fecha 31 de enero, despacho que contiene la opinion motivada y fundamentada del gobierno frances sobre el cuarto punto del programa inglés relativo á resolver la cuestion que se refiere á los ducados italianos por medio de la anexion de esos ducados al Piamonte, subordinando, no obstante, la ejecucion de esta medida al resultado de una nueva votacion por parte, de las poblaciones, interesadas. El despacho de M. Thouvenel á M. de Monstier dice asi:

«Paris 31 de enero de 1860.—Señor marques. Mi anterior despacho os ha dado á conocer las proposiciones de que S. M. británica ha tomado la iniciativa con respecto á Italia, igualmente que la acogida que de mí han recibido en conformidad á las órdenes del emperador. Abrigamos la firme esperanza de que el gabinete de Viena apreciará el carácter de nuestras contestaciones y los sentimientos de franqueza y de lealtad que nos las han inspirado.

Al tomar posesion de mi cargo en las circunstancias actuales, me encuentro en presencia de una situacion difícil, cuya prolongacion ofreceria los mas graves peligros para la Europa, y he debido ocuparme ante todo de los medios de poner término á ella. De las conferencias que he tenido con mi predecesor, y del atento estudio de los documentos que he examinado con un ánimo libre de toda prevencion, ha resultado para mí una conviccion que era de mi deber no disimular al emperador, y S. M. me ha autorizado para franquearme con vos sin rodeos.

Sin remontarme mas lejos en lo pasado, tomo los hechos en la fecha misma de la firma de los preliminares de Villafranca.

Al dia siguiente de ese suceso memorable, el emperador frescos todavia los recuerdos de su entrevista con su augusto adversario de la víspera, caracterizaba, en una proclama dirigida á su ejército, el resultado que creia haber obtenido sin llevar mas adelante la guerra, gracias á la moderacion de los dos soberanos.

«Las bases de la paz están concertadas con »el emperador de Austria, decia S. M. el 13 »de julio último. El objeto principal de la guer»ra está conseguido: la Italia va á ser por pri»mera vez una nacion..... El Véneto queda, »es cierto, bajo el cetro del Austria; pero será, »no obstante, una provincia italiana..... Los »gobiernos que han permanecido fuera del mo»vimiento, ó son llamados á sus Estados, com»prenderán la necesidad de reformas saluda»bles..... La Italia, dueña en lo sucesivo de »sus destinos, solo podrá echarse á si propia la »culpa si no progresa regularme en el órden y »en la libertad.»

Al pronunciar el emperador estas palabras, señor marques, alimentaba la esperanza de que la nueva organizacion de la Italia podria conciliarse con la restauracion, bajo ciertas condiciones determinadas, de las antiguas dinastias. S. M. se complacia, sobre todo, en pensar que los jefes de esas dinastias saldrian ellos mismos al encuentro de las dificultades que necesitaban superar para reconquistar los ànimos de sus súbditos, y que no se perderia un tiempo precioso. ¿Y qué ha sucedido; por el contrario? Los antiguos gobiernos que permanecian en posicion de sus Estados, no han efectuado ninguna de las reformas que el emperador se proponia.

La Santa Sede, aunque mostrándose mas dispuesta á diferir en este punto á nuestros consejos, ha creido deber aplazar indefinidamente la realizacion de sus promesas. El gobierno austriaco ha guardado silencio sobre las intenciones generosas que habian sido manifestadas al emperador respecto al gobierno del Véneto. El duque de Módena ha querido volver por la fuerza á sus Estados y el gran duque de Toscana, antes de tomar una resolucion que los intereses de su casa le aconsejaban adoptar sin demora, ha aguardado á que se reuniese una Asamblea para proclamar su destitucion. La situacion general, en una palabra, se hallaba ya gravemente comprometida, cuando se abrieron las negociaciones para la firma del tratado de paz.

El gobierno del emperador, fiel, no obstante, á sus promesas, admitió francamente la reserva de los derechos dinásticos en Toscana, en Módena y hasta en Parma, á pesar de que nada se habia convenido en Villafranca en favor del duque Roberto.

Mientras que el gobierno del emperador daba esa prenda en las estipulaciones de Zurich, dos enviados, el conde Reiset primero, y poco despues el príncipe Poniatowski, á quien sus antiguas relaciones en Toscana hacian mas á propósito para esta reunion, cumplian al encargo de ir á la Italia central, á fin de llevar allí consejos y prodigar exhortaciones. La impresion que su lenguaje y sus gestiones han causado basta seguramente para demostrar la sinceridad de ellos.

Apelo sin temor sobre este punto à los informes que la córte de Viena ha pedido recoger. Penetrado del vivo deseo, no solo de cumplir sus promesas, sino de trabajar eficazmente en el triunfo de una combinacion que le parecia propia para asegurar la tranquilidad y la independencia de la Italia, el gobierno del emperador no vaciló en comprometer su popularidad. El lenguaje que tenia por la misma época en Turin llevaba el sello de igual firmeza. Todos sus esfuerzos se han estrellado ante la resistencia de las poblaciones.

Despues de haber multiplicado asi sus gestiones para obtener la reconciliacion de los principes con sus pueblos, el gobierno de S. M., en presencia de la ineficacia de esas diversas tentativas, y viendo mas vivamente rechazada la combinacion que habia prometido secundar, en razon misma de su insistencia en hacerla aceptar, pensó que la autoridad de la Europa reunida realizaria el objeto que se proponia.

Queriendo, ante todo, cumplir sus compromisos, y desesperando de triunfar sin el concurso de los demas gabinetes, de la oposicion que encontraba en la Italia central, provocó la reunion de un Congreso. El Austria, mejor que otra potencia alguna, conoce la perseverancia con que hemos seguido este plan de conducta. Ella sabe tambien cuánto hemos sentido las objeciones que la convocacion de los plenipotenciarios ha encontrado cuando estos estaban ya à punto de reunirse.

El gobierno del emperador, señor marques, se halló así frente á la hipótesis que la córte de Viena sabia hace mucho tiempo que no podiamos ni queriamos abordar: la del empleo de la fuerza para imponer una solucion.

Nada diré que pueda estrañar el Austria, y menos todavia queria dejar escapar una sola palabra susceptible de ofenderla; pero esta potencia, ¿podria ser encargada de proceder por sí misma á la restauracion de las dinastias desposeidas sin que quedara anulado el resultado de la guerra y frustado su objeto? La Francia á su vez, ¿podria sin desmentir sus principios, hacer violencia á las poblaciones? Dejo á la lealtad del conde de Rechberg el cuidado de responder á estas preguntas. De consiguiente, en uno y otro sentido resulta imposibilidad moral de obrar.

Este es el sitio, ademas, para señalar un nuevo hecho. Hubiera podido creerse por el recuerdo de lo que pasó hace diez años, que la anarquia se desbordase en la Italia central y que el espíritu disolvente de la demagogia no tardara en invadirlo todo. Estos temores no se han realizado todavía y sea cualquiera la influencia à que se deba ese resultado, segun las diversas opiniones, lo cierto es que el órden, en definitiva, ha reinado generalmente, á pesar de la escitacion de las circunstancias y la irregularidad de los poderes. El espectàculo inesperado que la Italia ha ofrecido, sorprendiendo á unos ha inspirado á otros simpatías, y este último sentimiento se ha abierto paso en una parte de la Europa con una fuerza que no es fácil desconocer De ahí una situacion que ni el gobierno del emperador ni el de Austria, en razon de las consecuencias que se desprenderian de una apreciacion errónea de las disposiciones de la opinion pública podrian dejar de tomar en séria consideracion

No permita Dios, señor marques, que no estemos nosotros convencidos tanto como otro cualquiera, de la santidad de los compromisos. Pero ¿se ha obligado la Francia á restablecer à toda costa y por todos los medios posibles en sus tronos las dinastias de Parma, Módena y Toscana? Las estipulaciones de Villafranca, ni las de Zurich, no tienen seguramente semejante alcance. La Francia no ha prometido mas que su concurso moral, concurso cuya impotencia se ve obligada á consignar despues de seis meses de esfuerzos. Su sentimiento, no lo dude el gabinete de Viena, es sincero y profundo: el gobierno del emperador lo manifiesta sin vacilar; pero preciso le es contestar con dificultades insuperables, y las que el gobierno austriaco mismo, como lo atestigua una comunicacion reciente del príncipe Metternich, renuncia á esperar la solucion por la influencia de un Congreso.

¿Es preciso detenerse indefinidamente ante semejante obstáculo? ¿Es preciso cerrar los ojos sobre los peligros que ese estado de incertidumbre hace pesar sobre la Europa entera? ¿Hay que dejarlo todo á la ventura, á riesgo de ver que los sentimientos puramente revolucionarios se sustituyan forzosamente á sentimientos que no pedimos al Austria que apruebe, pero que ella tampoco podria pedir à un gobierno nacido del sufragio popular que condenase de una manera absoluta? En este juego peligroso, las ideas monárquicas, que hasta ahora no han dejado de caracterizar el movimiento italiano, harian muy pronto lugar á ideas de muy diferente naturale-

za. Las poblaciones acabarian por habituarse á un régimen que encontraria una especie de razon de ser en tradiciones antiguas cuyas huellas no se han borrado todavia en ciertas partes de la península.

No supongo, señor marqués, que estas consideraciones no hayan dejado de presentarse alguna vez á la imaginacion del emperador Francisco José, y no debian pasar desapercibidas para la del emperador Napoleon.

Desde el momento en que deba quedar escluido de toda combinacion el empleo de una fuerza estranjera, ¿como salir de esa dificultad? La conviccion profunda del gobierno del emperador es que la última de las cuatro proposiciones inglesas puede servir para indicar el medio. El sabe que aun cuando la córte de Viena participara de esta conviccion, no podria proclamarla.

Lo que espera de su cordura es, que si la diferencia de los principios puede, y á veces debe, conducir á apreciaciones diferentes, no es necesario que de ahí resulten, cuando el honor está ileso por ambas partes, conflictos desastrosos, y tan distantes de las intenciones de la Francia y del Austria.

Dejemos à un lado por un momento los incidentes, y vengamos directamente al punto de hecho que domina la siuacion. La Italia, durante siglos, ha sido un campo abierto á una lucha de influencia entre Francia y Austria. Este es el campo que hay que cerrar para siempre. Si una de las dos potencias antiguamente rivales hiciese un sacrificio que debiese aprovechar directamente á la otra; si la dominacion de Italia, cambiando solamente de manos, debiera aun pertenecernos por algun tiempo, la cuestion se presentaria bajo un aspecto que haria toda discusion ociosa y estéril.

No es así cómo se ha planteado el debate. La Francia no aspira á sustituirse al Austria en Italia; de lo que se trata és de constituir á la Italia misma como un intermodiario, como una especie de terreno en adelante impenetrable á la accion alternadamente predominante y siempre precaria de una ú otra de las dos potencias.

A parte de semejante solucion, que, convengo en ello sin dificultad, no es, si no en cuanto á su espíritu, al menos en cuanto á su forma, la que se habia previsto en Villafranca y en Zurich, en vano busco otra que no encierre los elementos de nuevas tempestades para lo futuro.

Realícese, por el contrario, esa solucion, no diré con el asentimiento de la córte de Viena, asentimiento que el gobierno del emperador no aspira á obtener; pero sin su oposicion formal, y el ojo mas perspicaz no podrá descubrir ya una causa de conflicto ulterior entre Francia y Austria; no hay, en efecto, otro interés considerable en Europa sobre el cual no les sea fácil entenderse. A esa identidad de intereses, el emperador me autoriza á proclamarlo, se uniria de su parte el sentimiento de una estimacion particular hácia el soberano y el gobierno que, en circunstancias tan delicadas y solemnes, le darian una prueba de benevolencia que S. M. sabria apreciar siempre.

No necesito añadir que si se asociara á la combinacion propuesta por el gobierno de S. M. Británica, el gobierno del emperador tendria á honra acompañar su ejecucion con todas las garantías de sinceridad apetecibles, y que si alguna eventualidad de restauracion quedara aun á las dinastias desposeidas, cuidaríamos escrupulosamente de que no se les arrebatara.

Notareis, señor marques, que no os he hablado hasta ahora de la situacion de las Romanías, y es que esta cuestion no ha sido objeto, como la de los ducados, de estipulaciones espresas entre Francia y Austria. Me reservo tratarla en un próximo despacho.

No vacilo, sin embargo, en deciros desde luego que si, con relacion á los actos internacionales en que la corte de Viena ha sido parte con igual título que nosotros, el gobierno del emperador no puede considerar la posesion de las Legaciones por la Santa Sede sino bajo un punto de vista temporal, no deplora menos amargamente que la córte de Roma, sorda á sus consejos, y aun puede decirse con mayor razon, indiferente á los consejos unánimes de la Europa desde 1831, como á las lecciones de los acontecimientos, haya dejado llegar las cosas al punto en que se hallan, y que nos prestaríamos todavia, con la sola condicion de que se mantenga el principio de no intervencion de parte de las potencias estranjeras, á todos los temperamentos y á todas las combinaciones que se creyesen propias para preparar una solucion menos radical que el desmembramiento.

Tendreis á bien, señor marques, dar lectura de este despacho al conde de Rechberg y dejarle copia si os manifiesta el deseo de ello. Recibid, etc.--*Thouvenel.*»

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

De los periódicos de Menorca recibidos hoy tomamos lo siguiente:

MAHON 10 de marzo.

En la mañana de ayer llegó á este puerto de arribada forzosa y procedente de Argel en 3 dias el vapor frances *Alexandre* de 400 toneladas y fuerza de 220 caballos su capitan Mr. Michel con 46 tripulantes 400 pasageros y varios efectos para Marsella.

Idem 11.

El vapor *Menorca*, su digno capitan y tripulacion cuyos esfuerzos de todos bien conocidos, colocan en tan buen lugar á nuestro pais, han prestado un nuevo y peligroso servicio, en el que se han visto en riesgo cinco de sus denodados marineros. Los periódicos de la córte y los de provincias que anunciaron la pérdida del buque que conducia la correspondencia de la península por efecto de los temporales del 25 en la costa de Africa, podrán ahora rectificar la noticia.

He aquí como refiere este acontecimiento una carta fechada en Ceuta el dia 28 de febrero, y que tenemos á la vista.

El dia 24 salió el *Menorca* de Algeciras con la correspondencia para Ceuta y el campamento, y habiendo fondeado al anochecer recibió la órden de salir inmediatamente para la ria de Tetuan, á causa de que el vapor *Pensamiento* habia hecho avería en la máquina el dia anterior.

El capitan del *Menorca* menifestó al del puerto que reinaba fuera el E. fresco y mucha mar, y que seria imposible desembarcar la correspondencia; pero se le dijo con insistencia que debia probarlo, porque los capitanes de dos vapores fodeados en aquella bahia despues de la averia del *Pensamiento* alegaban, el uno que su buque era de poca fuerza para el tiempo reinante, y otro que no tenia bastante lastre á bordo. Por estos motivos y haber dos dias que el ejército estaba sin comunicaciones era preciso hacer todo lo posible para ponerse á la mar. El capitan Carreras lo efectuó el dia 25 al amanecer y fondeó la misma mañana en la ria de Tetuan, teniendo el viento al E. fresco y mar picada del mismo. En la playa y embocadura del rio muchas rompientes.

A las tres horas de haber fondeado, pareciendo que el mar habia abonanzado, se mandó arriar el bote, fueron embarcadas las balijas con el señor conductor, cuyos deseos eran de estar muy pronto en tierra, y cuatro pasajeros mas, encargando á la tripulacion del bote que, si veian algun peligro al llegar á la embocadura del rio volviesen á bordo. Asi lo hicieron cuando llegaban á las rompientes, y manifestaron al capitan que habia mar, pero que si se alijaba el bote de los pasajeros que conducia, seria posible llegar á tierra.

Esto fué repetido al conductor, quien manifestó que estaba muy pronto para ello, que sabia nadar y que se prepararia en el caso de algun evento, porque sus vivos deseos eran entregar cuanto ántes la correspondencia al general en jefe. Inmediatamente volvió á salir el bote, hecha prevencion á los marineros de que si habia algun peligro retrocediesen sin titubear; pero al llegar á la embocadura del rio zozobró la embarcacion.

El *Menorca* estuvo aguardando hasta las cuatro de la tarde, y no saliendo barco alguno que le pudiese dar noticias de lo ocurrido, y viéndose obligado á ello, zarpó asi como pudo, y fondeó otra vez en Ceuta á las seis.

En el fondeadero de Tetuan no habia otro buque que el *Menorca*, el de guerra que hace de comandante y los demas vapores se habian visto precisados á dejar aquel punto el dia 23 por el fuerte temporal.

El dia 27 volvió nuestro vapor en busca de sus marineros y recibió la triste noticia de que el pobre conductor se habia ahogado despues de luchar media hora contra las rompientes. Los cinco marineros se salvaron y se hallan á bordo, uno con dos sangrías, pero dice el facultativo que muy en breve se hallará restablecido.

Los marineros pudieron salvar las balijas, viéndolas perdidas á cada instante, y arrastrándolas una y otra vez hasta que consiguieron tenerlas en seguridad en la playa.

Un poco estenso ha sido nuestro relato y así concluiremos manifestando, que ningun individuo de la tripulacion del *Menorca* ha peligrado, si bien sienten la triste pérdida del encargado de la correspondencia.

Ahora bien, cualquiera elogio (y bien merecido) que tributasemos al arrojo y pericia del capitan don Pedro Carreras, á la tripulacion ó á las probadas cualidades de nuestro vapor, pudiera parecer apasionado; nuestros compañeros de la prensa, que no son de este pais, deberán hablar por nosotros, recordando los eminentes servicios que está prestando el vapor *Menorca.*

El subdirector del Montepio Universal en esta isla nos ha remitido para su insercion en nuestro periódico la siguiente circular:

Madrid 29 de Febrero de 1860.

Con motivo del fallecimiento del dignísimo Director general de esta Compañía, el Excmo. Sr. D Melchor Ordoñez y Viana, y hallándose actualmente en el ejército de Africa el Subdirectór general, Señor Marques de San José, los Sres. Fundadores del Montepío, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 80 de los Estatutos, han tenido la bondad de proponerme al Gobierno de S. M. para ejercer interinamente el expresado cargo de Director general, cuya propuesta ha sido aprobada por la Real órden que se inserta á continuacion de esta circular.

Honrado ya con el de Secretario general de esta Compañía, debo ante todo lamentarme de la tristísima circunstancia que me eleva, si bien interinamente, al de Director general, en cuyo desempeño dió tantas pruebas de acierto y de inteligencia el Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez (Q. S. G. H.)

Todos los documentos espedidos por estas oficinas, á contar desde el dia 15 de enero último, han de llevar mi firma de puño ó de estampilla, precedida de estas palabras: «El Director general interino.»

En cuanto á los recibos espedidos con anterioridad á la indicada fecha autorizados con la estampilla del Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, se considerarán como documentos en regla para verificar las cobranzas, puesto que no puede invalidarlos la circunstancía de que el vencimiento de muchos de ellos sea posterior el fallecimiento de dicho Señor.

Los Sres. Inspectores y Subdirectores saben con cuánta antelacion á sus vencimientos hay necesidad de espedir el inmenso número de recibos que han de cobrarse en cada semestre, á fin de que puedan hallarse oportunamente en los respectivos domicilios de los suscritores; y por esta razon desde diciembre último se espidieron y remitieron à las diversas Subdirecciones los que vencian en los primeros seis meses de 1860. Su cange, aparte de lo innecesario, seria completamente impracticable, y en su consecuencia recomiendo muy particularmente á los señores Representantes de la Compañia que den las esplicaciones convenientes á los suscritores que pusiesen algun reparo á satisfacer los recibos de que se trata, à cuyo efecto remito á cada Representante gran número de ejemplares de esta circular.—El director general interino.—Vicente Martinez Alonzo.

Real órden citada en la circular que precede.

Seccion de Administracion.—Negociado 2.°—Sociedades.—Núm. 221.—El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, con fecha 23 del actual, me dice lo que sigue:—«Excmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion pasada á este Ministerio, con fecha 6 del corriente, en nombre de los Fundadores de la Sociedad titulada MONTEPIO UNIVERSAL, participando el nombramiento de Director interino de la misma, hecho en favor de D. Vicente Martinez Alonso, por fallecimiento del propietario, en vista de lo prevenido en el artículo 80 de los Estatutos, ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento, autorizando al espresado Sr. Martinez para el desempeño del mencionado cargo. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.» Lo que traslado á V. para su conocimiento y satisfaccion.--Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29 de febrero de 1860.--El Marques de la Vega de Armijo.--Sr. Director de la Sociedad MONTEPIO UNIVERSAL.

Situacion de la Compañía en 7 de marzo de 1860.--Suscripciones 40,195.--Capital suscrito Rms. 220.010,701.--Depositado en el Banco 79.551,000.

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA TRASLACION DE SANTA FLORENTINA, VIRGEN Y SANTA MATILDE, REINA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 13 ms.
Pónese.... á las.. 6 » 6 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 9 ms. 36 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del batallon provincial de Mallorca, don Felipe Moltó y Diaz.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 31 de los corrientes constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 166,500 pesos en 1425 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de.	40,000
1... de.	10,000
14... de.	1,000
15... de.	500
16... de.	400
20... de.	200
78... de.	100
1280... de.	60
1425	

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 15 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 16 del corriente.

Palma 12 de marzo de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Iviza en un dia javeque San Juan. de 31 toneladas, pat. Manuel Torres. con 3 mar., 6 pasageros, sal y efectos.

De idem en idem laud Cármen, de 14 ton., patron Miguel Cunill. con 5 mar. y barrilla.

De idem en idem javeque. Vírgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Vicente Cardona, con 3 marineros, 4 pas., sal y efectos.

†

D. ANTONIO ROSSELLÓ DE HERVÁS

HA FALLECIDO.

Su Madre y Hermanos

Suplican á las personas que le honraban con su amistad y á quienes inadvertidamente no se les hubiere participado su fallecimiento, se sirvan encomendarlo à Dios, asistiendo á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime el juéves 15 del corriente à las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGRICULTURA E INDUSTRIA.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran *Vernis* y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.º El alquitran *vernis* sirve para la pintura de todos los objetos de hierro espuestos al aire y la humedad, tales como tubos de chimeneas, columnas, calderas, etc, como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocados bajo la tierra.

2.º Sirve tambien para preservar á los arboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3.º Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas. Ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran *vernis* es de 12 rs. quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la sociedad, del alumbrado de gas, Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado Á LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la más acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos, sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales	2 rs.	menos por cana.			
Id.	id.	21 á 28	3	id.	id.
Id.	id.	29 en adelante	4	id.	id.

Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.

Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.

Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJÉRCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se espenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetos varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les corresponden y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañía, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande y variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

Tambien acaba de recibir Mapas de Marruecos muy exactos y un nuevo surtido de estampas.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO AL PÚBLICO.

Baratura, novedad y filantropia.

En el acreditado establecimiento de la *Bella Barcelonesa* de Figueras, Vilar y Compañía, plaza de las Copiñas, número 1.º, en el cual se espenden géneros de sedería, lanería y corbatería, han recibido un abundante y elegante surtido de corbatas, las mismas que por 15 dias se venderán al precio de fábrica, destinándose la mitad al socorro de los heridos de la guerra de Africa cuyo producto será entregado á la municipalidad de Palma.

Al anunciar el artículo solamente de corbatas, lo hemos hecho, porque la mayor parte de la juventud pueda socorrer á nuestros valientes, sin gravámen y al alcance de todas las personas, pues que este artículo lo tenemos desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 40.

Gran café del Universo.

El miércoles 14 del corriente se pondrá en escena la zarzuela nueva de grande espectáculo

EL RAPTO DE PABLIA

ó sea

El tio Gayina,

(primera y segunda parte.)

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

AVISO.

En la plazuela del Temple, manzana 27, número 1.º, hay un gran depósito de ladrillos finos de Valencia de muchas muestras, como tambien un gran depósito de lavadores de piedra fria (vulgo *rentadors*) de todas medidas, asientos de fuentes, jambas de portal y todos cuantos objetos se fabrican de esta piedra, y si no están hechos pueden hacerse.

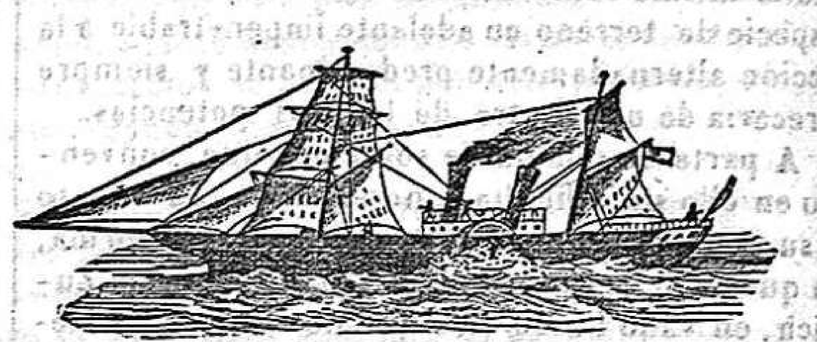
ESTA PARA ALQUILAR EL ESTABLECIMIENTO público, situado en el molinar de Levante, en el predio *Son Onofre*, calle de San Juan, titulada *Casa de Recreo*.

Darán razon en el Café de Costa detrás de la Pescadería.

ALQUILER.—En la calle del Agua, número 45, hay un segundo piso para alquilar. En la misma casa darán razon.

SE VENDEN DOS COCHES ANTIGUOS, un omnibus y una carretela modernos, una galera y varios juegos de guarniciones, todo á precios equitativos. Dará razon don Eloy Miró, que vive calle del Angel, frente á Santa Eulalia, número 8, piso segundo.

PÉRDIDA.—El que hubiese encontrado ó recogido en su casa un perro americano de lanas con un collar de terciopelo lo puede presentar casas nuevas de Mulet, frente el huerto del Rey, y se le dará el hallazgo.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles* 14 *del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

4 cuartos la entrega de 16 grandes páginas.

EDICIONES POPULARES ILUSTRADAS

DE MANINI HERMANOS, EDITORES.

NOVELAS, VIAJES, HISTORIA, LITERATURA, ETC., ETC.

PRINCIPIAMOS NUESTRAS EDICIONES CON

LOS MOHICANOS DE PARIS	EL TROVADOR
POR MR. ALEJANDRO DUMAS.	POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

A continuacion publicaremos una historia completa de

LA GUERRA DE AFRICA

ilustrada con profusion de láminas y escrita sobre datos oficiales

POR UN TESTIGO OCULAR.

PLAN DE LAS EDICIONES POPULARES.

Nuestras *Ediciones* se repartirán por entregas de 16 grandes páginas, *con mayor lujo y mas lectura*, que cuantas hasta hoy hemos publicado, al precio de *cuatro cuartos la entrega tanto en Madrid como fuera.*

Se repartirán 3 ó 4 entregas semanales con la puntualidad que tenemos acreditada, y en cada reparto daremos una hermosa lámina grabada *espresamente para nosotros*, por los mejores artistas españoles. No se exige depósito ni adelanto de ninguna especie, pero los señores suscritores deberán satisfacer las entregas en el acto de recibirlas.

Bajo una cubierta publicaremos continuamente dos obras á la vez, conociéndose á cual de ellas pertenecen los pliegos de las entregas, por los títulos impresos á la cabeza de las páginas.

A la conclusion de cada obra regalaremos á nuestros suscritores una magnífica cubierta de tomo.

Las obras que figurarán en nuestras *Ediciones populares* procuramos que sean siempre originales de nuestros mejores ingenios españoles, teniendo un especial cuidado de que en un caso como el presente de dar alguna traduccion sea de reconocido mérito. Los nombres de los autores de las dos primeras obras que publicamos son una garantía de lo que decimos.

A medida que se vayan concluyendo, daremos otras de amenidad é interes general entre las cuales contamos con una *Coleccion de Viajes* á diferentes partes del mundo, ilustrada con hermosas láminas que representan costumbres, monumentos etc.

En una palabra, nos hemos propuesto dar nuestra publicacion con un lujo y una variedad tan grande, que no hemos perdonado sacrificio alguno por conseguirlo. No pretendemos herir ningunos intereses ni provocar competencias con nadie; nuestro deseo es únicamente llenar un vacío, buscando como es natural la recompensa á nuestros afanes. No podemos hacer mas; el público juzgará y estamos seguros de ver realizadas nuestras esperanzas.—Los Editores.

La primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert *Pas d'en Quint*.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable